



Notificación personal

Con fecha 17 de febrero de 2023, siendo las horas, en el domicilio del Representante Legal de Agrícola Tarapacá S.A., ubicado en Av. Santa María N° 2860, comuna de Arica, procedí a notificar personalmente la Resolución Exenta N° 310 de fecha 15 de febrero de 2023, de esta Superintendencia.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución indicada anteriormente se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que "Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho." Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: Fohren Buller

R.U.N. 17 939366-0

CHRISTIAN ROJO LOYOLA

JEFE (S) OFICINA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE